

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE,
REPRESENTANTE PERMANENTE, EN LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD
SOBRE LA SITUACIÓN EN LIBIA**

Nueva York, a 24 de marzo de 2021

Muchas gracias, Señora Presidenta:

Deseo dar la bienvenida en primer lugar al Enviado Especial Jan Kubiš. Agradezco su presentación sobre la situación en Libia y le expreso el apoyo de México en sus nuevas y delicadas responsabilidades. Doy la bienvenida también al Representante Permanente de Libia, que nos acompaña en esta sesión.

México saluda la reciente formación del Gobierno de Unidad Nacional, encabezado por el Primer Ministro Abdul Hamid Dbeibah, un paso decisivo hacia la unificación de las instituciones y hacia la organización de las elecciones del 24 de diciembre. Al integrar a representantes de las distintas regiones del país, este gobierno deja atrás las divisiones que en el pasado reciente habían alimentado el conflicto libio y abre nuevas posibilidades para una verdadera reconciliación nacional.

Es asimismo notable el avance que significa el nombramiento de cinco mujeres en el nuevo gabinete libio, algunas en puestos de primer orden, como el Ministerio de Asuntos Exteriores o el Ministerio de Justicia. Debemos, sin embargo, reconocer que este número está por debajo del 30 por ciento que había acordado la Hoja de Ruta del Foro de Diálogo Político Libio. Preocupa, además, el discurso misógino que en los últimos días se ha desplegado en internet para atacar a algunas de estas mujeres. Es necesario que haya una respuesta urgente de parte de las autoridades competentes para detenerlo.

El entorno nos recuerda los enormes retos que todavía enfrentamos para garantizar la participación plena, significativa e igualitaria de las mujeres en la vida



MÉXICO
Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

política de Libia. Para avanzar en esa dirección, es importante garantizar el despliegue oportuno del equipo asesor en materia de protección de mujeres previsto en la resolución 2542 (2020), adoptada en septiembre del año pasado, para que pueda acompañar la fase de organización del proceso electoral. Los informes previos del Secretario General, dejan claro que las mujeres que participan en política son blanco de ataques y amenazas. Los asesores de protección podrían coadyuvar a disminuir estos riesgos y, en estrecha colaboración con las instancias judiciales libias, combatir la impunidad de la violencia contra las mujeres.

Señora Presidenta:

México toma nota del informe preparado por el equipo de avanzada, con la perspectiva de crear el mecanismo de monitoreo del cese al fuego, tal y como fue solicitado por las partes libias en octubre pasado.

Consideramos prioritario que dicho mecanismo permita, en el corto plazo, resolver controversias sobre la implementación del alto al fuego para evitar que cualquier disputa aislada comprometa los avances alcanzados hasta el momento. Asimismo, coincidimos con el informe del Secretario General sobre la importancia de utilizar el mecanismo para construir confianza entre las partes.

Por otro lado, para mantener la vigencia del cese al fuego, los países de origen deben repatriar a sus combatientes presentes en Libia y el embargo de armas debe cumplirse rigurosamente. Desafortunadamente, el último informe del Grupo de Expertos nos muestra que no se han registrado avances en ninguno de estos dos ámbitos, a pesar de ser compromisos esenciales del Acuerdo de Cese al Fuego.

Además, México considera esencial que los esfuerzos para facilitar la salida de los mercenarios extranjeros sean coordinados con los países vecinos de Libia, de los que proviene una parte importante de esos combatientes. De tal forma, se puede



MÉXICO
Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

evitar que la evolución del conflicto libio tenga un impacto negativo sobre la frágil situación de los Estados de la región, mediante nuevos flujos de armas y combatientes.

Por último, quisiera reiterar el llamado a las autoridades libias a atender de manera prioritaria la situación de los grupos más vulnerables. Hay que garantizar el acceso irrestricto de la asistencia humanitaria a la población que la requiere. Resulta particularmente preocupante la vulnerabilidad de los casi 350 mil migrantes y refugiados presentes en Libia. México hace un llamado al nuevo gobierno a tomar medidas para cerrar los centros ilegales de detención y para sancionar los abusos de los que son objeto los migrantes.

Creemos que hacer justicia a las víctimas de las atrocidades cometidas durante el conflicto es condición necesaria para la reconciliación nacional en Libia y sustento para una paz duradera.

Muchas gracias, Señora Presidenta.